ministración Civil, reingresada al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Gobierno Civil de Ba-

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.-El Subsecretario, Luis Rodriguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Radiotelegrafista cuarto de la Escala de Radiotelegrafistas a don Victor Joaquin Nava Rebouras.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades qué tiene conferidas, ha te-nido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 30 de mayo último, declarando apto para ocupar plaza en la Escala mayo minmo, deciarando apto para ocupar piaza en la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de este Centro Directivo al Radiotelegrafia interino don Victor Joaquín Nava Rebouras, procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 5 de julio de 1960 y aprobado con la calificación total de 20,70 puntos, y confiriêndole el nombramiento de Radiotelegrafista cuarto, con el sueldo anual de 13,320 pesetas, más dos mensualidades extraordinerias que la será acreditado decido decido fecho fecho. sualidades extraordinarias, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1961 y dada la puntuación obtenida, el puesto intermedio a los en que figuran don Arturo Rial García y don Juan Martinez Dimnet, Radiotelegrafistas de Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 7 de junio de 1962.—El Director general, M. Gon-

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación,

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara renunciante al cargo de Instructora de Sanidad a doña Maria de los Angeles Quesada Valnerde

En virtud de Curso de Especialización seguido en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y aprobado por Orden de 27 de junio de 1961, doña Maria de los Angeles Quesada Valverde fué declarada Instructora de Sanidad e integrada en el Escalafón de su Cuerpo. Posteriormente, por concurso voluntario de traslado resuelto en 14 de octubre del mismo año se le adjudicó el destino de Instructora de Sanidad en los Servicios del Centro Secundario de Higiene Rural de Sanlúcar de Barrameda, con el sueldo anual de 9,600 pesetas, más dos mensualidades extra-ordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre,

Y habiendo transcurrido con exceso los plazos reglamentarios para incorporarse al citado cargo, por la Jefatura Provincial de Sanidad de Cadiz fué devuelto el título administrativo y credencial de la interesada al no haberse posesionado ni justificado ante dicha Autoridad los motivos de su incomparecencia.

En su consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 22 del Reglamento de 7 de sep-tiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, así como en el 30 del propio Cuerpo legal y en el 22 de la Ley de 15 de julio de 1954, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien declarar a doña Maria de los Angeles Quesada Valverde renunciante al destino de Instructora de Sanidad del Centro Secundario de Higiene Rural de Sanlúcar de Barrameda y decaída de todo derecho en su con-dición de funcionaria adscrita al Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, Jesús Garcia Orcoven.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamenpara su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de julio en las fechas que se indican

Día 1, Inspector de primera clase don Luis Acebes de la Cruz.

Dia 3, Comisario Principal don Camilo Bande Rodriguez.
Dia 7, Comisario Principal don Victorino Espinosa Pérez.

Día 12, Comisario Principal, don Miguel Sánchez Peral.

Dia 15, Inspector de primera clase don Enrique Moro Gallego. Dia 17, Inspector-Jefe don Alejo Plaza Martinez, Dia 31, Inspector-Jefe don José Mauri Vera Elias.

Madrid, 29 de mayo de 1962.-El Director general, P. D., José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de mayo de 1962 por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por don Juan Luna Cabrera y otros Maestros nacionales contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recursos de aizada interpuestos por don Juan Luna Cabrera y otros Maestros nacionales contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Media de 14 de noviembre de 1959, que les deniega el derecho a matricula gratuita de Centros de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 28 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de esté Departamento.

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se acepta la dimisión en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almeria a don Gregorio Núñez Noguerol, agradeciéndole los servicios prestados.

Ilmo, Sr.: Este Ministerio ha acordado aceptar la dimisión presentada por don Gregorio Núñez Noguerol al cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almeria, agradeciendole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de junio de 1962 por la que se nombra Di-rector de la Escuela Profesional de Comercio de Alme-ria a don Antonio López Ruiz, Catedrático numerario.

Ilmo, Sr.: Por necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien nembrar Director de la Escuela Profesional de Comercio de Almeria al Catedrático numerario del mencionado Centro don Antonio López Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962,

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.